



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
LA UNIÓN NARIÑO**

TRASLADO

RECURSO DE REPOSICIÓN

[HAGA CLIC AQUI PARA IR HACIA EL TRASLADO DE ESTE LISTADO](#)

<u>RAD.</u>	<u>PROCESO</u>	<u>PARTES</u>
2022- 00163	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	DTE: JESUS ALIRIO RIASCOS CHÁVEZ DDO (s): MÓNICA LORENA CARLOSAMA RAMOS

Fijación: Siendo las ocho de la mañana del día de hoy tres (03) de mayo de 2023, se fija el presente traslado electrónico en la página de la Rama Judicial, la interposición del Recurso de Reposición, presentado por la parte ejecutante a través de apoderada judicial, por el término de tres (03) días, los que comienzan a correr a partir del día cuatro (04) de mayo de 2023, conforme a lo ordenado en los artículos 110 y 319 del Código General del Proceso.

Vence el término del traslado el día ocho (08) de mayo de dos mil veintitrés (2023), a las cinco de la tarde (5.00 p.m.)

ALBERTO JESÚS ROSERO MEJÍA
Secretario